



## Hogar Tocó Venir

### **BASES DEL LLAMADO PARA ESTUDIANTES DEL INTERIOR, INTERESADOS EN ALOJAMIENTO EN HOGAR ESTUDIANTIL INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - Generación 2016.**

La Intendencia de Montevideo a través de la Secretaría de Juventud convoca a todos aquellos estudiantes del interior que necesiten acceder a un alojamiento en Montevideo.

Se asignarán 7 vacantes (5 cupos femeninos y 2 cupos masculinos) para jóvenes entre 18 y 24 años de todos los departamentos del país, que se trasladen por primera vez a Montevideo para estudiar en Instituciones Públicas de enseñanza terciaria.

El período de duración de la beca se extenderá desde Marzo a Diciembre 2016 sin posibilidad de renovación. Para realizar la inscripción es indispensable completar el formulario web y enviar por correo la documentación obligatoria.

Los requisitos de inscripción establecen:

- Los/las jóvenes deberán tener entre 18 y 24 años inclusive.
- Residir en el Interior del país hasta el momento de la presentación
- Iniciar estudios terciarios en Instituciones de Enseñanza Pública, en el departamento de Montevideo.
- Trasladarse por primera vez a estudiar en el departamento de Montevideo.
- Tener aprobado bachillerato completo a febrero de 2016.

- No serán tenidos en cuenta las/los jóvenes que aspiren a carreras que se dicten en su departamento. Se exceptuarán aquellas personas que necesariamente deban culminar su carrera en la capital.
- En la selección de los/as jóvenes se evaluará: la situación socioeconómica de cada postulante (específicamente los ingresos del hogar no deberán superar los 5 salarios mínimos nacionales) la distancia y accesibilidad desde la localidad de residencia a Montevideo y la escolaridad. Luego de ser evaluados estos aspectos, 20 jóvenes pasarán a una entrevista en la que se analizará la disposición de cada uno a participar activamente en el programa. Para esta etapa se conformará un equipo de trabajo en la Secretaría de Juventud de Montevideo, quien evaluará la adjudicación definitiva de los cupos.

### **Equipamiento básico del Hogar:**

La vivienda cuenta con el mobiliario básico, calefones, cocina a supergas con 6 hornallas, 4 garrafas, 2 hornos microondas, 4 lavarropas automáticas, camas, colchones, estufas a supergas, mesas, sillas, escritorios, computadoras, ADSL, mesas y bancos destinados a los comedores, 6 heladeras, impresora y fotocopidora, entre otros. Las habitaciones serán compartidas por hasta 4 jóvenes, quienes deberán traer ropa de cama y almohada, así como también utensilios de cocina.

Los/as jóvenes deberán hacerse cargo de los gastos comunes de supergas, artículos de limpieza y TV Cable; destinando para tal fin la suma mensual de \$1500 ( mil quinientos pesos), la cual podrá ser revisada en el transcurso del año lectivo cuando los gastos de funcionamiento lo ameriten; previa coordinación con el equipo técnico de la Secretaría. La cuota mensual, se abonará del 1º al 15 de cada mes (mes en curso).

El hogar cuenta con un servicio de mantenimiento general del edificio (sanitaria, albañilería, cerrajería, vidriería, electricidad, limpieza de tanques, azotea y grasera) a cargo de la Intendencia.-

- Al inicio de la beca se firmará un “Acuerdo de Convivencia” que establece criterios básicos para la gestión y el cuidado del Hogar. Dicho documento tendrá la vigencia de un año. El cumplimiento del mismo es de carácter obligatorio pudiendo, el equipo técnico de la Secretaría, rescindir automáticamente la beca ante el incumplimiento del mismo.

### **Inscripciones:**

La inscripción se realiza completando dos pasos obligatorios:

- 1- Completar formulario web de inscripción.
- 2- Enviar documentación personal por correo postal a la Secretaría de Juventud.

Aquellos que no realicen ambos pasos de la inscripción no serán tenidos en cuenta para postularse al llamado del Hogar Tocó Venir 2016.

Plazo de inscripción: Del 19 de Enero al 2 de Febrero

Link del formulario electrónico: [www.montevideo.gub.uy/node/32379](http://www.montevideo.gub.uy/node/32379)

Dirección de Envío de documentación:

Edificio ANEXO de Intendencia de Montevideo.

Calle Soriano 1426 – 3er Piso – C.P 11200 -Secretaría de Juventud –

### **Documentación obligatoria a enviar por correo postal en sobre cerrado indicando “Inscripción Tocó Venir 2016” en el frente:**

Constancia de Domicilio (recibo de UTE, ANTEL, u OSE, o en su defecto, certificación de la seccional policial correspondiente)

Fotocopia de Cédula de Identidad vigente del/la joven.

Carné de salud.

Fotocopia de: recibos de sueldo de cada integrante del hogar que trabaja, de jubilaciones, pensiones u otros beneficios sociales y económicos que hubiese en el hogar.

Escolaridad alcanzada hasta la fecha de inscripción, la cual se actualizará una vez que finalice el periodo de exámenes. En caso de ser preseleccionado, y tener aprobaciones pendientes a febrero, el/la joven deberá acreditar su aprobación al momento de la entrevista.

En el momento de la entrevista deberá presentar: Fotocopia de Inscripción en Facultad, IPA, UTU y/o Magisterio.

**Se coordinará telefónicamente durante el mes de Febrero con cada uno/una de los/las preseleccionados/das día y hora de entrevista con el equipo técnico de la Secretaría de Juventud encargado a esos efectos.**

La no presentación de la documentación solicitada en las etapas previstas, será eliminatoria de la participación en el proceso de selección.

Por mayor información comunicarse con la Secretaría de Juventud de la IM al 02 1950 int. 8640 y/o por el correo electrónico [tocovenir@gmail.com](mailto:tocovenir@gmail.com)